



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA N° 006-2023-UNCP/RESOLUCIÓN N° 2517-R-2024

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 5-2024-UNCP-1

ADQUISICIÓN DE FRUTAS PARA LA UNIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (COMEDOR UNIVERSITARIO)

En la Ciudad de Huancayo, a los 04 días del mes de abril del 2024, siendo las 14:00 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN N° 2517-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2024-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas.

El Dr. Omar Pablo Flores Ramos, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, en ese sentido el comité en pleno señala como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de doce (12) postores según el siguiente detalle:

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	AS-SM-5-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	BIEN
Descripción del objeto	ADQUISICION DE FRUTAS SIN FICHA TECNICA PARA LA UNIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTACION (COMEDOR UNIVERSITARIO)
Número de Contratación	UNDCP-2024-562

Búsqueda de participante	
Estado de registro	[Selección] Participante [Selección]
	[Buscar] [Limpiar]
	[Registrar]

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Cantidad de Bases	Acciones
1	Proveedor con RUC	10207214260	NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO	25/03/2024	Válido		25/03/2024	10207214260	[Iconos]
2	Proveedor con RUC	10452262749	LLANTOY ZEVALLOS JOSE ANTONIO	26/03/2024	Válido		26/03/2024	10452262749	[Iconos]
3	Proveedor con RUC	10460325219	CRISOSTOMO LAURENTE GIDDEL NATHAN	21/03/2024	Válido		21/03/2024	10460325219	[Iconos]
4	Proveedor con RUC	10478161951	BAVEDRA VILCHEZ DIEGO NEYRO	20/03/2024	Válido		20/03/2024	10478161951	[Iconos]
5	Proveedor con RUC	10719376092	FERNANDEZ GASPAR ALEXIS BENZO	31/03/2024	Válido		31/03/2024	10719376092	[Iconos]
6	Proveedor con RUC	1078897154	TORRES AQUI DIANA MAGALE	31/03/2024	Válido		31/03/2024	1078897154	[Iconos]
7	Proveedor con RUC	20562805999	YARELIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20562805999	[Iconos]
8	Proveedor con RUC	20589876151	SERVICIOS MULTIPLES LEBAJA S.A.C.	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20589876151	[Iconos]
9	Proveedor con RUC	20601610427	INVERSIONES GUCHA E.I.R.L.	25/03/2024	Válido		25/03/2024	20601610427	[Iconos]
10	Proveedor con RUC	20601889685	DRISHAS GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20601889685	[Iconos]

12 registros encontrados mostrando 10 registros, de 1 a 10 Página 1/2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Cantidad de Bases	Acciones
11	Proveedor con RUC	20608427130	PRODUCTORES VALLE CENTRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20608427130	[Iconos]
12	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20611499591	[Iconos]

12 registros encontrados mostrando 2 registros, de 11 a 12 Página 2/2

Se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de DOS (2) postores según el siguiente detalle:

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	AS-SM-5-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	BIEN
Descripción del objeto	ADQUISICION DE FRUTAS SIN FICHA TECNICA PARA LA UNIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTACION (COMEDOR UNIVERSITARIO)
Número de Contratación	UNDCP-2024-562

Búsqueda de propuestas	
Estado de registro	[Selección] Postor [RUC/Código]
Estado de la propuesta	[Selección]
	[Buscar] [Limpiar]
	[Registrar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Cantidad de registros	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601610427	INVERSIONES GUCHA E.I.R.L.	01/04/2024	23:49:42	20601610427	01/04/2024	23:50:09	Enviado	Válido		[Iconos]
2	10207214260	NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO	01/04/2024	22:18:40	10207214260	01/04/2024	22:20:47	Enviado	Válido		[Iconos]

2 registros encontrados mostrando 2 registros, de 1 a 2 Página 1/1



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYÁCUCHO”

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si las ofertas presentadas cumplen con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente:

Documentación de presentación obligatoria:

DESCRIPCION	INVERSIONES GUCHA E.I.R.L.	NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Carta de compromiso de participación del personal clave con firmas y huellas dactilares.	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en [soles]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	ADMITIDA	ADMITIDA
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTO	NO PRESENTO
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	PRESENTO	PRESENTO
c) Documentos que acreditan los “Factores de Evaluación” establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	PRESENTO	PRESENTO

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidos, aplicando los factores de evaluación, con el objeto de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, del cual se obtuvo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACION	INVERSIONES GUCHA E.I.R.L.	NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO
A. PRECIO La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	109,700.00 96.30 PUNTOS	105,637.50 100 PUNTOS
100 puntos		
PUNTAJE TOTAL	96.30	100.00
BONIFICACION de 5% MYPE	SI (4.82)	SI (5.00)
TOTAL	101.12	105.00
ORDEN DE PRELACION	2DO	1RO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar que los postores hayan presentado los requisitos de calificación requerido en las bases y a quienes obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y continua con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACION	INVERSIONES GUCHA E.I.R.L.	NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO
<p>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN Requisitos:</p> <p>Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el servicio nacional de sanidad agraria – SENASA según indica el Artículo 33 del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-AG, y sus modificatorias</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el servicio nacional de sanidad agraria – SENASA según indica el Artículo 33 del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-AG, y sus modificatorias.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 12,500.00 (Doce Mil Quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: frutas en general</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. (...)</p> <p>Importante <i>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</i></p>	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	CALIFICADA	CALIFICADA

Luego de la verificación de la documentación presentada, y culminada la evaluación y verificación de las ofertas válidas del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA 4-2024-UNCP-1, el comité en pleno acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ITEM I - ADQUISICIÓN DE FRUTAS PARA LA UNIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
(COMEDOR UNIVERSITARIO).

Se Otorga de la Buena Pro al postor **NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO** con **RUC Nº 10207214260**;
por el monto total de **S/ 105,637.50** (Ciento Cinco Mil Seiscientos Treinta y Siete con 50/100 soles)
incluido todos los tributos

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad.

Dr. Omar Pablo Flores Ramos
PRESIDENTE TITULAR

Tap. Erick Quispe Toscano
1° MIEMBRO TITULAR

Lic. Adm. Miguel Angel Hurtado Sanchez
2° MIEMBRO TITULAR